



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

## COMUNICADO DE RESULTADO

### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-13-2025

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS Y ACARREOS PARA LA UMAE 2025

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 15:30 horas del día 30 de enero de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto Comunicación de Resultado, de la Adjudicación Directa Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis, fracción III, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 40, 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, asistido por el Ing. Osmar Solís Ortiz, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 22 de enero del 2025 el área requirente del servicio realiza estudio de mercado con el fin de obtener información acerca de la existencia de proveeduría en este rubro, así como de conocer sobre la existencia necesaria para realizar los servicios requeridos, si cumple con los requisitos de calidad, economía y oportunidad, para lo cual, el área requirente realizó envíos de correos electrónicos a posibles oferentes, consultas a Compranet, a cámaras empresariales y llamadas telefónicas. El resultado del estudio de mercado se registró en el documento denominado FO-CON-05, el cual forma parte del expediente del presente proceso y dio lugar al requerimiento, así como el dictamen de excepción autorizado por la Dirección Administrativa de esta UMAE en fecha 23 de Enero del 2025.

Con fecha 23 de enero del 2025 se recibe la documentación original para realizar los trámites correspondientes para formalizar el proceso de contratación del servicio de maniobras y acarreos.

Clave CUCOP	Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
34701-0001	SERVICIO DE MANIOBRAS, ACARREOS, CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS, POR DIA, A DISPOSICIÓN DE LA UNIDAD, SIENDO UN SERVICIO EL USO DE PERSONAL DE 8:00 A 16:00 HRS.	SERV	763	1908

Lo anterior con el fin de garantizar realización del servicio solicitado consistente en el de maniobras y acarreos vez que la UMAE Yucatán no cuenta con dicho servicio ni con contrato vigente.

#### RESULTADO

En virtud de los antecedentes asentados en las líneas superiores de esta acta de comunicación de Resultado, con fecha 30 de enero del 2025, siendo las 15:35 horas, se decide formalizar la **CONTRATACIÓN** del servicio de maniobras y acarreos con la persona física **CIRINO FERNÁNDEZ PÉREZ** en virtud de ser el proveedor que presentó la mejor propuesta de acuerdo a lo indicado en la Razón fundada y Dictamen Base por Asignación Directa presentado por el área solicitante de los bienes, asegurando de esta manera las mejores condiciones de contratación para esta Unidad Médica de Alta Especialidad.





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**COMUNICADO DE RESULTADO**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-13-2025**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS Y ACARREOS PARA LA UMAE 2025**

CIRINO FERNÁNDEZ PÉREZ				050GYR063N01325-001-00			
Nº	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	
1	35401-0003	Servicio de maniobras, acarreos, carga, descarga y acomodo de bienes terapéuticos y no terapéuticos, por día, a disposición de la unidad, siendo un servicio el uso de personal de 8:00 a 16:00 hrs.	Servicio	763	1908	\$682.50	

La Unidad Médica de Alta Especialidad cuenta con los recursos presupuestales correspondientes para cubrir las erogaciones que se deriven de los contratos que se adjudiquen en la presente licitación. Así mismo se informa a los licitantes el monto total impuestos incluidos, a contratar.

	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO
<b>Monto sin impuestos</b>	\$337,311.38	\$843,278.45
<b>I.V.A.</b>	\$53,969.82	\$134,924.55
<b>Monto total</b>	\$391,281.20	\$978,203.00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica al proveedor **CIRINO FERNÁNDEZ PÉREZ** que **la firma del contrato**, que se formalice se llevará a cabo preferentemente el día **14 de febrero del año 2025**, en la plataforma COMPRANET. Asimismo se le recuerda al proveedor que deberá de tramitar la opinión ante el SAT, el IMSS y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y enviarlas al correo [ana.molina@imss.gob.mx](mailto:ana.molina@imss.gob.mx), además para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberá hacer publica dichas opiniones fiscales.

Asimismo se notifica al proveedor que la **vigencia del contrato será del 30 de enero al 31 de Diciembre del 2025**.

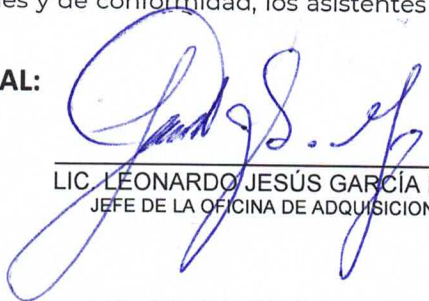
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la plataforma CompraNet 2023.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:40 horas, del día 30 del mes de enero del año 2025.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

  
MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

  
LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

  
LIC. JORGE LUIS MARÍN ESCALANTE  
ANALISTA SUPERVISOR

**POR LOS LICITANTES (SIN ASISTENCIA)**



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**